

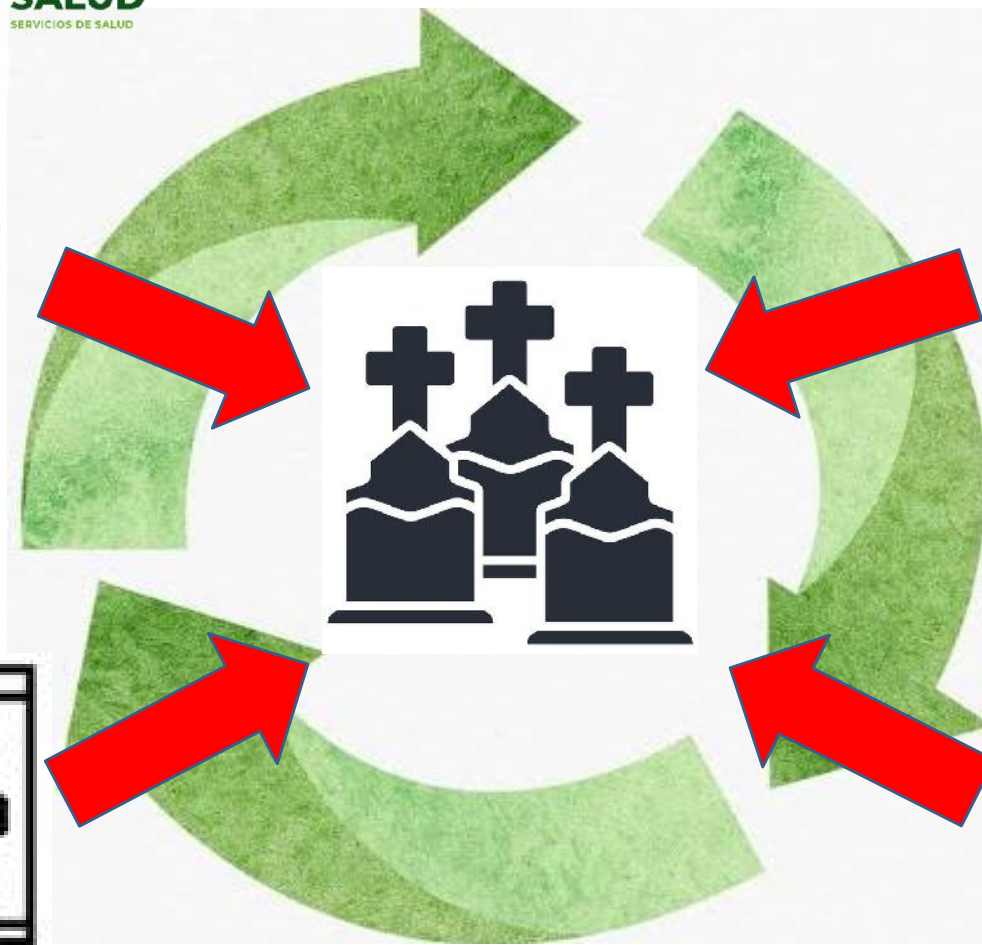
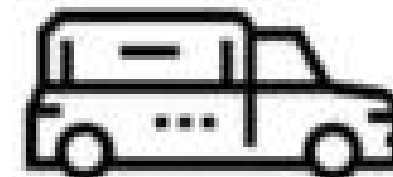
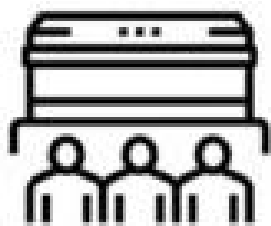


Subdirección de Operación Sanitaria

Coordinación de Ingeniería Sanitaria



Junio 2026



De acuerdo con las estimaciones del [INEGI](#), en México hay aproximadamente **17.9 millones de personas de 60 años y más**, lo que equivale cerca del **14.7%** de la población total del país.



En México fallecen en promedio alrededor de **2,200 a 2,350** personas cada día.

San Luis Potosí registra un promedio de aproximadamente **26 a 27 muertes diarias**. Esta cifra se calcula a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que documenta alrededor de **9,715 defunciones anuales** en el estado, causadas principalmente por enfermedades del corazón, diabetes y tumores malignos.

Municipales

Comunales

Ejidales

Cementerios

Privados

Particulares

OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE PARA SU CONSTRUCCIÓN- COEPRIS

En cumplimiento de los requisitos LEGALES



Solicitud dirigida a la DRA. LUCIA GABRIELA ROSALES ORTUÑO , Comisionada Estatal para la Protección Contra Riesgo Sanitarios S.L.P., en donde se solicita la opinión técnica para la construcción de cementerio (Municipal o Ejidal) o ampliación, en el cual se debe de especificar la ubicación, dirección, población beneficiada, etc,. De igual manera debe contar con nombres completos de contactos con sus números telefónicos y correos electrónicos.

Requisitos

Documentación del proyecto (Terreno)

Acta de cabildo en donde el H. Ayuntamiento Municipal, aprueban la construcción del cementerio municipal o ejidal en dicha localidad o cabecera municipal. (H. Ayuntamiento)

Acta de asamblea 50+1 dentro de la comunidad para la construcción del cementerio municipal en la localidad. (Comunidad)

Documento que acredite **la propiedad de la tierra**. (Comunidad)

Cambio de uso de suelo del terreno propuesto para construcción del cementerio. (H. Ayuntamiento)

Informe preventivo de **impacto ambiental** del proyecto de construcción del cementerio por la autoridad municipal. (ecología del municipio). (H. Ayuntamiento)

Certificado municipal en donde se conste que el **proyecto de construcción del cementerio se encuentra fuera de la mancha urbana**. (H. Ayuntamiento)

Manual de organización del cementerio (Ejidal, Municipal)



Planos

Inicialmente se debe presentar los planos para revisión,

- Del **desarrollo del proyecto** delimitando el polígono del terreno plasmando equipamiento, calles, avenidas, sembrado de fosas.
- Plano con **curvas de nivel** plasmando cortes del sembrado de las fosas.
- Detalles de construcción, fosas, baños, capillas, nichos, descanso fúnebre, bardeado, etc.

Los planos deben tener las siguientes características:

Debe ser de 60x90,

Escala mínima de 1:100, legible,

Cuadro de construcción

Enumeración de las fosas o nomenclatura para tener el orden de las fosas (total de fosas adultos, infantes y especiales)

Accesos

Acotar a detalle las superficies, en el rotulado:

Cuadro de superficies, norte, localización s/e,

Firma y sello del municipio (sellado y firmado por el encargado de obras públicas del municipio o del autor (Arquitecto), logotipo del municipio o empresa, (Sellos autoridad comunidad y/o ejidal)

Simbología necesaria para la interpretación del plano.



Revisión del terreno

Dentro del terreno deben existir 5 excavaciones (una en cada punto cardinal y una al centro para poder determinar la no afectación o existencia de mantos freáticos) a una profundidad de 3 metros de profundidad.

No afectación a AREAS PROTEGIDAS- Flora y Fauna

Nivel del suelo- caídas naturales de agua (temporadas de lluvia)

Tipo de suelo

NO cercanía a fuentes de abastecimiento de agua

Accesos, uso del suelo, servicios municipales (agua-energía eléctrica- drenaje)



Gracias

ingenieriasanitariacoepris@outlook.com

coepris.slpsalud.gob.mx



[coeprisslp](#)